

**DISPONE COMISIÓN DE SERVICIOS A
DOÑA LORENA FUENTES CID EN EL
JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE
INDEPENDENCIA.**

INDEPENDENCIA, 06 OCT 2015

DECRETO EXENTO N° 4490 /2015.-

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Las necesidades del Servicio; lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

DISPÓNESE, Comisión de Servicios a **doña LORENA FUENTES CID,** escalafón Técnico, grado 11, para desempeñar funciones en el Juzgado de Policía Local, en apoyo a la gestión de cobro de multas TAG de ese Juzgado, dicha comisión tendrá una duración de 6 meses a contar del lunes 05 de octubre de 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, **ARCHÍVASE**

POR ORDEN DEL ALCALDE



MARIA NÚÑEZ SEPÚVEDA
SECRETARIA MUNICIPAL



AGUSTÍN LAGOS HENRIQUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MCH/PGM/LMF/

TRANSCRITO A: Secretaría Municipal – Administrador Municipal - Jurídico – Control – Administración y Finanzas – Inspección- Personal (2) – Juzgado – Interesado - Oficina de Partes!